



Plazo

(EJECUCIÓN DE LA OBRA DEFINIDA EN EL PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE VAL DE SAN VICENTE)

1. Antecedentes

En la *Memoria justificativa de la contratación* de la EJECUCIÓN DE LA OBRA DEFINIDA EN EL PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE VAL DE SAN VICENTE se indican el objeto, necesidades a satisfacer y otros aspectos relacionados con la contratación de las obras de referencia.

2. Plazo

El plazo para la ejecución de la obra es de **TRES MESES**, contado a partir de la firma del *acta de comprobación del replanteo*.

3. Fecha y aprobación del documento

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a 10 de abril de 2019.

Elaborado por:

Federico Fernández Cuesta
Responsable del área de proyectos y obras

María Sainz Casariego
Directora de gestión de saneamiento

Revisado por:

Cristian Gómez-Acebo Díez
Responsable de área de contratación

Jorge Santos Moreno
Subdirector general para la organización y la calidad